

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	04
			Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-14237
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO DE EMERGENCIA SIRE 5345459

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Andrés Arandia Suárez				SOLICITANTE: UAECOB	
CAT	06	MOVIL:	Contratada		
FECHA:	13 de noviembre de 2019	HORA:	11:05 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN	Carrera 23 No. 72B - 12 Sur	COORDENADA MEDIA	X ₁ : 91507.10 Y ₁ : 94113.12		
ÁREA INSPECCIONADA		ÁREA DIRECTA AFECTADA	35 m ²		
BARRIO	Los Alpes	POBLACIÓN ATENDIDA	4		
UPZ	67 – Lucero	FAMILIAS	1	ADULTOS	2
LOCALIDAD	19- Ciudad Bolívar	MENORES	2	PREDIOS EVALUADOS	1
CHIP	AAA0209TXTD	DOCUMENTO REMISORIO	CR-36446		
ÁREA INSPECCIONADA	90 m ²				

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Para adelantar cualquier intervención en predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es responsabilidad de todos los habitantes, quienes junto a las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por su correcta implementación en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales y en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada,



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	04
			Fecha de Revisión:	20/04/2018

el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitud, (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, y por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapen de su alcance; así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

5. ESCENARIO DE RIESGO Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El Barrio Los Alpes Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde se localiza el predio evaluado, fue legalizado por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, mediante la Resolución 1768 del 12 de diciembre de 1993. De acuerdo con la Resolución 1483 de 2019 por la cual se actualiza el Mapa No 3 “Amenaza por Remoción en Masa” del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, (Decreto 190 de 2004), el sector consultado presenta cobertura de amenaza media por movimientos en masa.

7. LOCALIZACIÓN

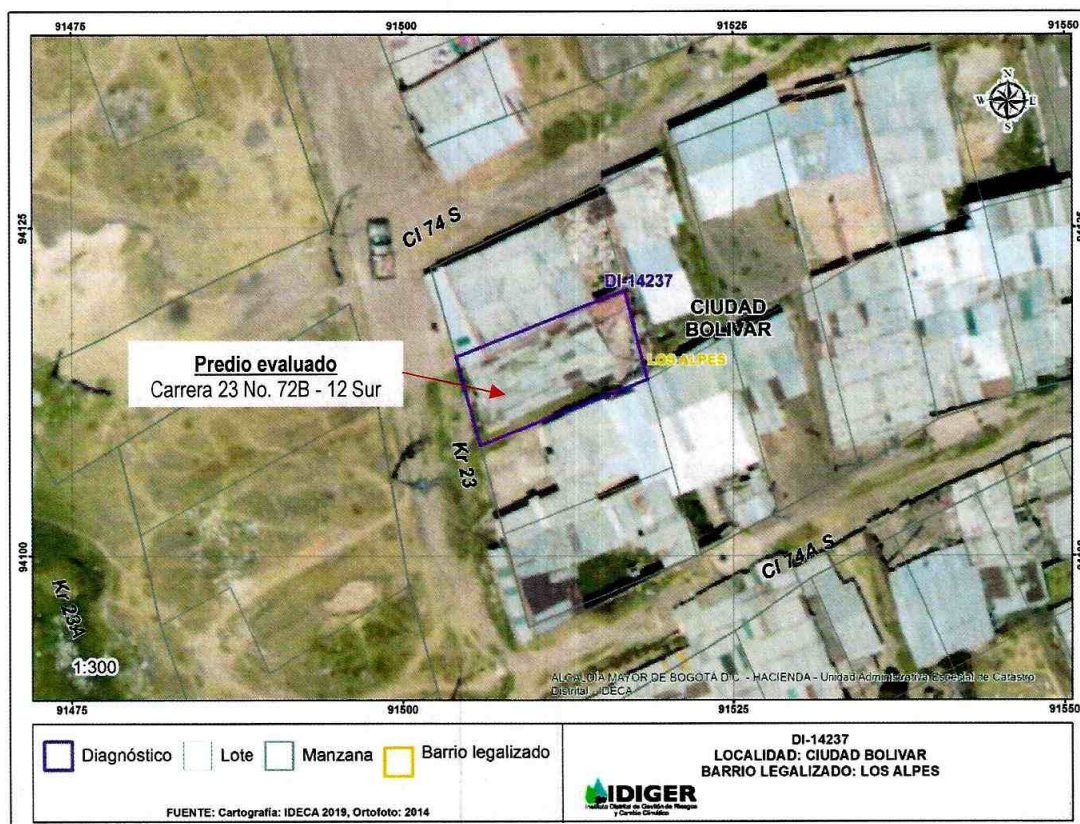


Figura 1. Localización de la zona evaluada en el Barrio Los Alpes Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar.



	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

8. DESCRIPCIÓN

En atención al evento SIRE 5345459, el día 13 de noviembre de 2019, se realizó visita de inspección al predio de la Carrera 23 No. 74-12 Sur, en el barrio Los Alpes Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar, para evaluar sus condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad. El predio se localiza en un sector sin consolidar urbanísticamente, no cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso vehiculares y peatonales en afirmado. Teniendo en cuenta las condiciones topográficas del sector, las viviendas se han construido mediante la implementación de taludes de corte y/o relleno, que en su mayoría han sido realizados de manera artesanal, sin contar con sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y/o subsuperficial.

En el predio en mención se emplaza una construcción de un nivel en mampostería simple, con cubierta liviana en teja de zinc, soportada por un entramado en madera apoyado sobre los muros de cerramiento. Al momento de la verificación, se identificó que por causa de las fuertes lluvias que se presentaron en el sector, se presentó afectación en un área cercana al 30% de la estructura de cubierta, presentándose caída de tejas, pandeo y desajuste de las uniones de los elementos de madera; se afectaron espacios como el área social, cocina y una habitación secundaria debido a la filtración de aguas y lodo al interior del inmueble. Se observan que, en general, la cubierta presenta deficiencias constructivas en sus uniones, al igual que sectores con leves deformaciones.

9. POSIBLES CAUSAS

- Deficiencias constructivas de la cubierta.
- Lluvia que se presentaron en el sector.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 23 No. 74-12 Sur.



Fotografía 2. Vista del estado de la cubierta que conforma el predio evaluado.



Fotografía 3 y 4. Vista de los daños que presenta la cubierta de la vivienda evaluada (desde el interior).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE INSTRUMENTO ESPECIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018



Fotografía 5 y 6. Vista de los daños del entramado en madera y las deficiencias constructivas que presenta.

11. DAÑOS

Tabla No. 1. Daño observado en el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	DAÑO
1	Carrera 23 No. 74-12 Sur	Luz Ineida Capera	Mampostería simple.	Residencial	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Colapso parcial y/o total de la cubierta que conforma la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 23 No. 72B - 12 Sur, por las deficiencias constructivas que presenta.

13. ACCIONES ADELANTADAS

En atención a la presente situación de emergencia y acorde con su misión institucional, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, junto con las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC, adelantaron las acciones operativas de respuesta inmediata en el lugar de los hechos, (servicios de respuesta definidos en el Marco de Actuación para la Respuesta a Emergencias de Bogotá D.C), acciones que quedan registradas en el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos – SIRE.

Se efectúa inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de estabilidad estructural, funcionalidad y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 23 No. 72B - 12 Sur, en el Barrio Los Alpes de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Durante la visita adelantada, se emitió el siguiente formato:

FORMATO	EVENTO SIRE	PREDIO	OBSERVACIONES
4231	5345459	Carrera 23 No. 72B - 12 Sur	Evacuación temporal y preventiva.

14. CONCLUSIONES

La habitabilidad y la funcionalidad de la edificación de la Carrera 23 No. 72B - 12 Sur, en el Barrio Los Alpes Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentran comprometidas en la actualidad, ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados en esta y por las deficiencias constructivas de la cubierta.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Central de Control de Riesgos y Cambio Climático	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o responsables de la vivienda de la Carrera 23 No. 72B - 12 Sur, en el Barrio Los Alpes Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar, acoger la recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda allí emplazada, hasta tanto se garanticen las condiciones adecuadas para su uso.

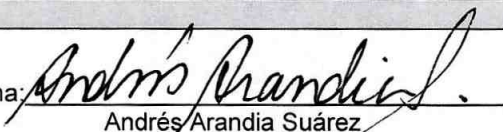
Al responsable y/o responsables de la vivienda de la Carrera 23 No. 72B - 12 Sur, en el Barrio Los Alpes Sur de la Localidad de Ciudad Bolívar, adelantar acciones para el mantenimiento, mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda; acciones que se recomienda adelantar con el apoyo de personal idóneo, tramitando los permisos respectivos y teniendo en cuenta la normatividad vigente para el sector.

A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró

Firma:



Andrés Arandia Suárez

Profesión: Ingeniero Civil - Magíster en Ingeniería Civil

Profesional Universitario Código 219 – Grado 12.

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

16.2 Revisó

Firma:



Ing. Jairo William Torres Becerra

Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica

Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

